

V. OTROS ANUNCIOS**159 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE MADRID**

Desde la fecha de publicación del presente anuncio, y durante un mes, se pone a disposición pública en la Secretaría General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, en plaza de la Independencia, número 1, 28001 Madrid, el Censo Público de Empresas, aprobado por el Pleno el día 25 de mayo de 2021.

Las reclamaciones sobre la inclusión o exclusión en el Censo Público de Empresas podrán presentarse en esta Corporación en su sede central antes citada, durante el transcurso del mes en que se lleva a cabo la exposición; todo ello, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de 16 de junio de 2016.

Para mayor información: www.camaramadrid.es

Madrid, a 16 de junio de 2021.—El director de Asesoría Jurídica y Censo, Alejandro José Halffter Gallego.

(02/21.440/21)

